

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIÓN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Febrero de dos mil diecinueve, a las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicada en La Urbanización La Muralla Solar 2, Manzana No. 2277, de la Parroquia Tarquí, de esta Ciudad de Guayaquil.

Se reúnen los accionistas de la Compañía **DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIÓN S.A.**, esto es, el señor FLAVIO GUILLERMO MAYTA ENRIQUEZ, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de 600 acciones O.N.; y la Señora CELIA MERLY PEREZ CHOEZ, por sus propios y personales derechos, titular y propietaria de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una de ellas. Accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin convocatoria previa, conforme lo dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día que a continuación se detallan.-

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Informe del Gerente General de la Compañía **DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIÓN S.A.**, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.

Por decisión de los accionistas reunidos, preside la Junta la Señora CELIA MERLY PEREZ CHOEZ, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y por decisión de la Junta se designa al Abogado GUSTAVO FERNANDO VERDAGUER MORA como secretario Ad-Hoc. Luego pasa a tomar la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que instalada la Junta, se certifique por Secretaría si se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía y se elabore la lista con el quórum asistente, para que pase a formar parte del expediente de la Junta. - Sigue manifestando la Presidenta de la Junta y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día que es como se detalla a continuación:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la Compañía DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIÓN S.A., correspondiente al ejercicio económico 2018.- Por intermedio de secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General de la Compañía por el Período 2018, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado sin observaciones. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y que se expone a continuación:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, – Presidencia comenta que ya la documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa a dar una explicación, y, lectura de la documentación relacionada, consulta si los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información, explicados los informes financieros y habiendo deliberado este punto lo aprueban por unanimidad los accionistas presentes en esta Junta.

Siendo las 13:15 horas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes, quienes la aprueban sin observaciones.

Se adjuntan a la Redacción de acta los siguientes documentos:

- Informe de la Administración de la compañía correspondiente al período 2018.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del período 2018.

La presidenta declara terminada la junta, procediendo a la firma del Acta.



Celia Merty Perez Choez

C.C. No. 0920095312

Presidenta de Junta – Accionista

Sr. Flavio Guillermo Mayta Enríquez

C.C. No. 180234783-9

Gerente General – Accionista

Gustavo Fernando Verdaguer Mora

C.C. No. 091536929-2

Secretario Ad-Hoc de la Junta